

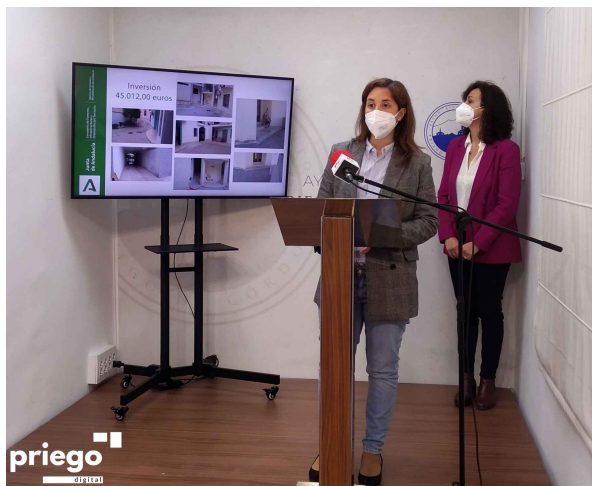
## LOCAL | Vivienda

### La Junta mejora la accesibilidad en 19 viviendas del parque público

Ubicadas en la Avenida de Granada, la actuación supone una inversión de 45.012 euros.

**Rafael Cobo Calmaestra**

Lunes 26 de abril de 2021 - 18:12



La Junta de Andalucía ha iniciado en Priego las obras de mejora de la accesibilidad en la promoción de 19 viviendas de titularidad pública en alquiler ubicadas en la avenida de Granada.

Con un presupuesto de 45.012 euros y un plazo de ejecución de dos meses, la delegada territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Córdoba, Cristina Casanueva, adelantaba hoy en nuestra localidad que las obras, enmarcadas en el Plan de Mejora de la Accesibilidad a las viviendas del parque público residencial autonómico, que gestiona la Agencia de Vivienda y

Rehabilitación de Andalucía (AVRA), consistirán en la mejora de la accesibilidad a las plantas bajas de este edificio, “que era uno de los que más barreras arquitectónicas presentaba”, según reconocía la delegada.

Para ello, Casanueva indicaba que se procederá al desmontaje de las escaleras existentes y la construcción de rampas que serán revestidas con solería de hormigón antideslizante, llevándose a cabo de manera paralela otras mejoras y reparaciones, tales como la reposición de vidrios en los lucernarios de los portales, el resanado de los enfoscados deteriorados por la humedad y una limpieza de los colectores y arquetas de la red de saneamiento de la promoción.

Estas obras supondrán un beneficio importante y una mejora de la calidad de vida para todas las familias residentes, pero especialmente para las personas que tengan limitada la movilidad como consecuencia de alguna discapacidad física o por tener una edad avanzada, a las que se facilitarán los movimientos que ahora tienen restringidos o limitados, como consecuencia de la presencia de escalones que no pueden salvar.

Las actuaciones se ejecutan con el acompañamiento de acciones de tipo social por parte del personal de la Agencia, consistentes en la dinamización y mediación oportunas, que han posibilitado que la población residente participe y facilite el desarrollo de las obras, dada la complejidad que supone la intervención en edificios habitados.

Por su parte, la alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos, señalaba que con estas actuaciones, las familias

que residen en estas 19 viviendas, “tendrán unas condiciones adecuadas de habitabilidad, que es algo fundamental”, reconociendo que las reclamaciones que en este sentido se habían formulado a la Junta de Andalucía, se les da ahora respuesta con esta intervención.

Reseñar finalmente que la actuación ha sido contratada por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), como titular de esas viviendas, a la empresa prieguense Augusto Altés Construcciones.